

21 de abril

SAN ANSELMO,

Obispo, Confesor y Doctor de la Iglesia

n. 1033 en Aosta, Italia; † 21 de Abril de 1109 en Cantórbery, Inglaterra

El humo de sus tormentos estará subiendo por los siglos de los siglos,
sin que tengan descanso ninguno de día ni de noche.

(Apocalipsis 14, 11)

San Anselmo dejó el mundo en la flor de su edad, y entró en el monasterio de Bec. Elegido arzobispo de Cantórbery, con tanta bondad y dulzura dirigió el rebaño confiado a sus desvelos, que ganó el afecto general. Fue su administración dulce y, sin embargo, de una prudente firmeza, como lo probó defendiendo valientemente los derechos de la Iglesia Romana contra el rey de Inglaterra a quien debía el episcopado. Poco antes de su muerte, impedido por su extrema debilidad de celebrar el Santo Sacrificio, se hizo llevar todos los días a la iglesia para oír Misa. Murió en 1109.

MEDITACIÓN

EL PECADO MORTAL MERECE PENA ETERNA

I. Es artículo de fe que todo hombre que muere en pecado mortal es condenado al fuego del infierno. Después de millones y millones de años, esas miserables víctimas de la cólera de Dios estarán apenas comenzando recién su suplicio. Implorarán la muerte, mas ella no acudirá en su auxilio. Eternidad, ¡qué espantoso es tu recuerdo! *No nos pide Dios sino muy poco para que evitemos esta muerte eterna, y no queremos obedecerle (San Agustín).*

II. Es justo que los pecadores sufran suplicios eternos, puesto que ofendieron a una Majestad infinita. Es preciso que los condenados sufran tormento mientras perduren en estado de culpa; ahora bien, en él permanecerán durante toda la eternidad, porque han muerto en su crimen y en el infierno no hay perdón que esperar. Los condenados conocieron cuando vivían a qué desgracia se precipitaban pecando; Dios los amenazó con ella para apartarlos del pecado; no obstante, ellos prefirieron ofenderle. ¿No es justo, acaso, que el impío viva siempre para sufrir siempre, puesto que *hubiera querido vivir siempre a fin de poder pecar siempre?*

III. Los condenados no podrán, mediante ningún sufrimiento, purificarse ni siquiera de un solo pecado mortal. Tanta es la malicia del pecado que si Dios lo castigara según el rigor de su justicia, ni la suma de satisfacciones de todos los hombres, aun cuando sufriesen penas infinitas durante toda la eternidad, podría expiar una sola falta mortal: es un Dios el ofendido, y es un hombre el que satisface. En fin, Dios es justo, y si castiga un solo pecado mortal con una eternidad de penas, es porque el pecado merece este espantoso castigo.

El pensamiento del infierno.

Orad por los herejes y los cismáticos.

Oh Dios, que habéis instruido a vuestro pueblo sobre los caminos de salvación por ministerio del bienaventurado Anselmo, haced, os lo suplicamos, que merezcamos tener como intercesor en el cielo a quien en la tierra nos disteis como doctor y guía. Por J. C. N. S.